SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 005 DE 2022

INFORME INTEGRADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CON SUBSANACIONES

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, PLAN DE INCENTIVOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA"

(19/05/2022)

Presupuesto Oficial:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L ($55.406.400) IVA INCLUIDO.
Plazo:	EL CONTRATO POR CELEBRAR CON OCASIÓN DEL PRESENTE PROCESO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2022
Oferentes:	DOS (02) OFERENTES
Plazo presentación propuestas:	11 DE MAYO DE 2022.

Una vez vencido el traslado del informe de evaluación inicial para presentar observaciones por parte de los proponentes y subsanar, se publica un nuevo informe de evaluación con los ajustes y requisitos. Lo anterior, en el marco de la Ley 1150 de 2007.

1. FACTORES JURÍDICOS HABILITANTES

PROPONENTE: INCLUYAMOS

Carta de presentación de la propuesta	Aporta carta de presentación en el **Formulario 1**, debidamente suscrita por la Representante Legal, la señora YANNET LILIANA MESA MEDINA en las condiciones previstas en el pliego de condiciones.	**CUMPLE**

Certificado de existencia y representación legal y capacidad o autorización del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.	Aporta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con fecha de expedición del 22 de abril de 2022. La señora YANNET LILIANA MESA MEDINA suscribe la propuesta, en calidad de Representante Legal, debidamente facultada para presentar la oferta. El objeto social es acorde con el objeto del proceso y las actividades a contratar. La Sociedad se encuentra vigente y su duración es hasta el 27 de noviembre de 2045.	**CUMPLE**
Poder para presentar propuesta según el caso	NO APLICA	**NO APLICA**
Certificación del revisor fiscal para sociedades anónimas abiertas	NO APLICA	**NO APLICA**
Copia de la Cédula del proponente	Presenta copia de la Cédula de ciudadanía N° 42.793.127 de la Representante Legal, la señora YANNET LILIANA MESA MEDINA, cumpliendo con el requisito establecido en el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	NO APLICA	**NO APLICA**
Garantía de seriedad de la propuesta	Anexa póliza N° 65-44-101211660 con vigencia desde el 11/05/2022 al 26/08/2022, expedida por SEGUROS DEL ESTADO con un valor asegurado de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L ($5.820.000) y teniendo como asegurado y beneficiario a EL IDEA. El proponente anexa clausulado.	**CUMPLE**
Certificación de pagos al sistema general del seguridad social y aportes parafiscales	Presenta certificación de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal, con fecha del 11 de mayo de 2022. Se anexa certificado de antecedentes de la tarjeta profesional vigente, cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del señor Michael Alexis Cifuentes Mora.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT)	Anexa Registro Único Tributario con NIT 900.913.366-3	**CUMPLE**
Certificación de Multas y sanciones	Aporta certificación en la cual manifiesta no haber sido objeto de multas, apremios, sanciones y declaratoria de incumplimiento contractual, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, suscrita por el Represente Legal.	**CUMPLE**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades	Aporta certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades, en las condiciones requeridas en el pliego, y mediante el cual manifiesta no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**
Formato de Vinculación	***El proponente deberá diligenciar todos los ítems del formato de conocimiento del tercero o contraparte.*** *Revisada la plataforma transaccional SECOP II el formato del tercero no fue publicado entre los documentos del proceso, por lo tanto, la Entidad publicará con el presente informe de evaluación el respectivo anexo.* ***El proponente no aporta el formato del tercero o contraparte requerido por la Entidad.***	**NO CUMPLE**
Registro único de proponentes (RUP)	Anexa Registro Único de Proponentes emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Se evidencia que el proponente renovó el RUP el 05 de mayo de 2021. Adicional se evidencia que se expidió el RUP el día 29 de marzo de 2022. No cumpliendo con lo requerido en lo establecido en el pliego de condiciones definitivo. El proponente deberá anexar Registro único de Proponente cumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1.16 "***REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)"***, toda vez, que no se observa que se encuentre renovado y adicional no se encuentra en el término de expedición requerido. ***El oferente anexó mediante la plataforma transaccional SECOP II, Certificado de Proponentes con fecha del 17 de mayo de 2022, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín. Así mismo se evidencia que la fecha de renovación es del 09 de mayo de 2022. Por lo tanto, al no realizarse dentro del término establecido, es decir, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2022, no cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones. Lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los Artículos 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Articulo 5 de la Ley 1882 de 2018.***	**NO CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales	Se constató que no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios, ni judiciales. Además, se verificó en el Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas.	**CUMPLE**
Concepto: Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter jurídico, se tiene que el proponente **NO CUMPLE** los aspectos indicados, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones.		

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

PROPONENTE: FEIDEA

Carta de presentación de la propuesta	Aporta carta de presentación en el **Formulario 1**, debidamente suscrita por el señor DIEGO ALONSO BOTERO ÁLVAREZ como representante legal en las condiciones previstas en el pliego de condiciones.	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal y capacidad o autorización del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.	Aporta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Con fecha de expedición del 22 de abril de 2022. El Señor DIEGO ALONSO BOTERO ÁLVAREZ suscribe la propuesta, en calidad de Representante legal, debidamente facultado para presentar la oferta. El objeto social es acorde con el objeto del proceso y las actividades a contratar. La Sociedad se encuentra vigente y su duración es indefinida	**CUMPLE**
Poder para presentar propuesta según el caso	NO APLICA	**NO APLICA**
Certificación del revisor fiscal para sociedades anónimas abiertas	NO APLICA	**NO APLICA**
Copia de la Cédula del proponente	Se presenta copia de la Cédula de ciudadanía N°71.695.215 del Representante Legal DIEGO ALONSO BOTERO ÁLVAREZ cumpliendo con el requisito establecido en el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	NO APLICA	**NO APLICA**
Garantía de seriedad de la propuesta	Anexa póliza N° 65-44101211641 expedida el 10 de mayo de 2022, con vigencia desde el 11/05/2022 al 11/09/2022, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con un valor asegurado de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($5.540.640) y teniendo como asegurado y beneficiario a EL IDEA. El proponente anexa el respectivo clausulado de la garantía.	**CUMPLE**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Certificación de pagos al sistema general del seguridad social y aportes parafiscales	Presenta certificación de paz y salvo con el sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, en las condiciones previstas, suscrita por el revisor fiscal. Anexa certificado de antecedentes del revisor fiscal, es decir, del señor MAURICIO JARAMILLO RESTREPO. *El proponente deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal.* ***El proponente mediante subsanación con fecha del 17 de mayo de 2022 allega mediante la plataforma transaccional SECOP II la cédula de ciudadanía del revisor fiscal.***	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT)	Anexa Registro Único Tributario con NIT 890.984.906-9	**CUMPLE**
Certificación de Multas y sanciones	Aporta certificación en la cual manifiesta no haber sido objeto de multas, apremios, sanciones y declaratoria de incumplimiento contractual, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, suscrita por el Represente Legal.	**CUMPLE**
Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades	Aporta certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades, en las condiciones requeridas en el pliego, y mediante el cual manifiesta no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**
Formato de Vinculación	Aporta formato de conocimiento del tercero o contraparte, no obstante, deberá diligenciar la *"información de la composición accionaria"* ***El proponente mediante subsanación con fecha del 17 de mayo de 2022 allega mediante la plataforma transaccional SECOP II documento de composición accionaria donde se indica que su patrimonio está compuesto por aportes de los asociados más no por acciones. Por lo tanto, no tiene que diligenciar el campo de composición accionaria"***	**CUMPLE**
Registro único de proponentes (RUP)	Aporta Registro Único de Proponentes con fecha de expedición del 15 de abril de 2022, emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, debidamente renovado el 31 de marzo de 2022. El proponente se encuentra inscrito en las clasificaciones requeridas el Pliego de Condiciones, por lo tanto, cumple con lo requerido en el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales	Se constató que no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios, ni judiciales. Además, se verificó en el Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas.	**CUMPLE**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Concepto: Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter jurídico, se tiene que el proponente **CUMPLE** en los aspectos indicados, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones.

2. FACTORES FINANCIEROS HABILITANTES

2.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INCLUYAMOS

	Razón de Cobertura de Intereses	Índice de Endeudamiento	Índice de Liquidez	Verificación
	1,5	80%	1	
Incluyamos	6,06	36%	32,46	cumple
	cumple	cumple	cumple	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del activo	
	4%	1%	
Incluyamos	18%	11%	cumple

El proponente no se encuentra habilitado en el presente requisito toda vez, que no cumplió con los exigidos en el componente jurídico. (RUP).

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

FEIDEA

	Razón de Cobertura de Intereses	Índice de Endeudamiento	Índice de Liquidez	Verificación
	1,5	80%	1	
FEIDEA	2,46	75%	3,05	
	cumple	cumple	cumple	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del activo	
	4%	1%	
FEIDEA	4%	1%	cumple

3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

INCLUYAMOS					
NUMERO DE CONSECUTIVO DEL CONTRATO EJECUTADO	CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV	FOLIO	Código UNSPSC	CONCEPTO
78	CORPORACIÓN PROMOTORA GENESIS	855,31	64	80141900, 80111500	NO CUMPLE
68	MUNICIPIO DE DONMATIAS	157,95	55	80141600, 80111500	NO CUMPLE
48	MUNICIPIO DE DONMATIAS	261,64	43	80141600, 80111500	NO CUMPLE
80	PALMACTIVA	601,84	66	80141600, 80111500, 80141900	NO CUMPLE
20	MUSEO CASA DE LA MEMORIAL	13,73	26	80141600	NO CUMPLE
SUMATORIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV ≥ 150		1.890,47	NO CUMPLE POR NO ENCONTRARSE HABILITADO (RUP)		

FEIDEA

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

NUMERO DE CONSECUTIVO DEL CONTRATO EJECUTADO	CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV	FOLIO	Código UNSPSC	CONCEPTO
1	IDEA	483,15	6	80141600, 80141900	CUMPLE
2	IDEA	730,51	7	80141600, 80141900	CUMPLE
3	IDEA	1,305,99	7	80141600, 80141900	CUMPLE
4	IDEA	2.215,08	9	80141600, 80141900	CUMPLE
5	IDEA	2.022,40	7	80141600, 80141900	CUMPLE
SUMATORIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV ≥ 150		6.757,13	CUMPLE		

4. *REQUISITOS TÉCNICOS*

INCLUYAMOS

ACREDITACIÓN DE PERSONAL LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO	*"Profesional con título de pregrado en Administración de Empresas, Economía o Administración Financiera o profesional en comunicación social o profesional en mercadeo, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el desarrollo de administración y operación logística de un plan de bienestar" (..)*	
HOJA DE VIDA	Se aporta hoja de vida de la profesional graduada en Administración de Empresas como lo requiere el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	El proponente aporta los certificados requeridos	**CUMPLE**
CERTIFICADOS LABORALES	El proponente aporta los certificados laborales requerido para acreditar el requisito.	**CUMPLE**
CERTIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, EMITIDAS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR O DE ACREDITACIÓN.	El proponente aporta las certificaciones de conformidad al pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

EL PROPONENTE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR A LA HOJA DE VIDA LA CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA POR EL PROFESIONAL, DONDE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL CARGO PRESENTADO.	*El proponente no aporta carta de intención suscrita por el profesional propuesto donde deberá manifestar que participará en la ejecución del futuro contrato. Por lo tanto, deberá cumplir con el requisito establecido en el pliego de condiciones definitivo.* ***El proponente no aportó durante el término establecido por la Entidad para subsanar, la carta de intención de participar en la ejecución del contrato expedida por parte del profesional propuesto, como se requirió en el pliego de condiciones definitivo.***	**NO CUMPLE**
DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VALORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES AQUÍ SOLICITADOS.	El proponente aporta documentación que constata la información relacionada en la hoja de vida. Cumple con lo establecido en el pliego de condicione definitivo	**CUMPLE**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública para la presentación de ofertas, se tiene que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos		

FEIDEA

ACREDITACIÓN DE PERSONAL LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO	*"Profesional con título de pregrado en Administración de Empresas, Economía o Administración Financiera o profesional en comunicación social o profesional en mercadeo, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el desarrollo de administración y operación logística de un plan de bienestar" (..)*	
HOJA DE VIDA	Se aporta hoja de vida de la profesional graduada en Administración de Empresas como lo requiere el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	El proponente aporta los certificados requeridos	**CUMPLE**
CERTIFICADOS LABORALES	El proponente aporta los certificados laborales requerido para acreditar el requisito.	**CUMPLE**
CERTIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, EMITIDAS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR O DE ACREDITACIÓN.	El proponente aporta las certificaciones de conformidad al pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

EL PROPONENTE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR A LA HOJA DE VIDA LA CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA POR EL PROFESIONAL, DONDE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL CARGO PRESENTADO.	El proponente aporta carta de intención suscrita por el profesional propuesto donde manifiesta que participará en la ejecución del futuro contrato. Cumpliendo con el requisito establecido en el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VALORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES AQUÍ SOLICITADOS.	El proponente aporta documentación que constata la información relacionada en la hoja de vida. Cumple con lo establecido en el pliego de condicione definitivo.	**CUMPLE**
CONCEPTO: Verificados los documentos relacionados y de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública para la presentación de ofertas, se tiene que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos		

5. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES	INCLUYAMOS	FEIDEA
VERIFICACIÓN JURIDICA	NO CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA	NO CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	NO CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	RECHAZADO	CUMPLE

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

6. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

6.1. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (HASTA 497.5 PUNTOS).

A los proponentes se les evaluó este ítem de acuerdo a la propuesta presentada con menor porcentaje de intermediación, de acuerdo con los recursos efectivamente entregados para la ejecución del plan de bienestar. La cual deberá ser mayor que cero puntos uno (0.1%) y menor o igual al ocho punto cero (8.0%) por ciento, porcentaje que corresponde al valor máximo establecido en el estudio de mercado.

PROPONENTE	% OFERTA	Puntaje
FEIDEA	6,4%	466,4
INCLUYAMOS	6,0%	497,5

Conforma a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo se procedió para el efecto, a realizar la verificación de la oferta, realizando la corrección aritmética correspondiente a la propuesta presentada por el proponente FEIDEA, obteniendo como resultado lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L ($55.406.400) IVA INCLUIDO.	
Nombre del proponente	**Precio ofrecido IVA incluido y demás impuestos**	**Valor total corregido IVA incluido**
FEIDEA	$44.625.000,00	$44.325.120,00

VERIFICACIÓN PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:

Se verificarán las propuestas cuyo valor corregido no supere el valor del presupuesto oficial antes y después de IVA.

Para la evaluación económica de las propuestas, la Entidad podrá realizar las correcciones aritméticas a las que haya lugar, entendiendo por esto la corrección de una operación matemática por error de cálculo numérico en que se incurre al elaborar la propuesta económica. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 019 de 2012. Adicionalmente la Entidad, podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes, ***pero en todo caso, las propuestas son inmodificables; así mismo, el valor total corregido no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial****.*

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

ENTIDAD	VALOR DE LA OFERTA	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
FEIDEA	$ 44.325.120	$ 44.325.120
INCLUYAMOS	$ 41.554.800	

Los valores aquí presentados incluyen el IVA.

CONCEPTO DEL PRECIO

Una vez verificada las propuestas presentadas y realizado las verificaciones aritméticas, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- determinó que la propuesta presentada por el proponente **INCLUYAMOS** presenta menor valor incurriendo en precio artificialmente bajo, tal como se evidencia, ya que su valor más el IVA incluido es de ($41.554.800) y el valor mínimo aceptable es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L ($44.325.120)

Por lo anterior el oferente deberá justificar el precio ofrecido.

La Entidad una vez revisada la plataforma transaccional SECOP II, no se evidencia que el proponente INCLUYAMOS haya aportado justificación del precio artificialmente bajo requerido por el Comité. NO CUMPLE

6.2. FACTOR DE CALIDAD:

PROPONENTE	OFRECIMIENTO	PUNTAJE 390
INCLUYAMOS	*"Proponente que ofrezca mediante manifestación expresa del representante legal a un auxiliar contable que apoye al personal in situ con el cumplimiento del objeto contractual, que cuente con un mínimo de un año de experiencia como auxiliar contable, dicha persona podrá ser estudiante de contaduría de los dos últimos semestres o tecnólogo en el núcleo Básico del conocimiento de contaduría pública contador con tarjeta profesional"* **El proponente no aporta certificación expedida por el representante legal donde se manifieste que cuenta con un auxiliar contable que apoye al personal in situ como se estableció en el pliego de condiciones definitivo. Por lo tanto, no accede al puntaje.**	**0**
FEIDEA	*"Proponente que ofrezca mediante manifestación expresa del representante legal a un auxiliar contable que apoye al personal in situ con el cumplimiento del objeto contractual, que cuente*	

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

	con un mínimo de un año de experiencia como auxiliar contable, dicha persona podrá ser estudiante de contaduría de los dos últimos semestres o tecnólogo en el núcleo Básico del conocimiento de contaduría pública contador con tarjeta profesional" **El proponente aportó personal adicional, contadora pública, adicional se anexó la documentación requerida y cuenta con la experiencia requerida. Se cumplió con el requisito establecido en el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto, se asigna el puntaje.**	**390**

6.3. ESTIMULO A POLITICA MEDIOAMBIENTALES (10 PUNTOS)

PROPONENTE	OFRECIMIENTO	PUNTAJE 10
INCLUYAMOS	**El proponente anexa con su propuesta política medioambiental. Por lo tanto, se asigna el puntaje. Lo anterior, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.**	**O por el proponente estar RECHAZADO**
FEIDEA	***El proponente no anexó a su propuesta una política ambiental implementada en su empresa, por lo tanto, no se asigna puntaje.***	**0**

6.4. CONDICIONES PREFERENCIALES DE BIENES O SERVICIOS NACIONALES PRODUCIDOS POR OFERENTES NACIONALES (HASTA 100 PUNTOS)

INCLUYAMOS

CRITERIO	PUNTAJE
Servicios nacionales ofrecidos por oferentes nacionales	Hasta 100 puntos
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**0 por el proponente estar**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

	RECHAZADO

FEIDEA

CRITERIO	PUNTAJE
Servicios nacionales ofrecidos por oferentes nacionales	Hasta 100 puntos
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100**

6.5. PROPONENTES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYMES

PROPONENTE	OFRECIMIENTO	PUNTAJE 2.5
INCLUYAMOS	El proponente anexa con su propuesta certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal donde se manifiesta que INCLUYAMOS es Mipymes de conformidad Articulo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. La información es verificada en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Por lo tanto, se asigna el puntaje. Lo anterior, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo. Adicional aporta certificado de emprendimiento y empresas mujeres suscrito por el la representante legal pero no por el revisor fiscal, no obstante, el puntaje es aplicado por cumplir con uno de los requisitos establecido en el numeral 6.1.5. (Mipymes)	**0 por el proponente estar RECHAZADO**
FEIDEA	El proponente anexa con su propuesta certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal donde se manifiesta que el FEIDEA es Mipymes de conformidad Articulo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. Por lo tanto, se asigna el puntaje. Lo anterior, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.	**2.5**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

	La información es verificad en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	

NOTA: *El puntaje asignado a los proponentes queda supeditado a su habilitación.*

RESUMEN PUNTAJE

INCLUYAMOS

CRITERIO	PUNTAJE
Precio total de la oferta (hasta 497.5 puntos)	RECHAZADO
Personal de apoyo adicional (hasta 390 puntos)	0
Estímulo a política medioambientales (10 puntos)	0
Servicios nacionales ofrecidos por oferentes nacionales (hasta 100 puntos)	0
Proponentes emprendimientos y empresas de mujeres y/o mipymes (2.5)	0
PUNTAJE TOTAL	**RECHAZADO**

FEIDEA

CRITERIO	PUNTAJE
Precio total de la oferta (hasta 497.5 puntos)	466,4
Personal de apoyo adicional (hasta 390 puntos)	390
Estímulo a política medioambientales (10 puntos)	0
Servicios nacionales ofrecidos por oferentes nacionales (hasta 100 puntos)	100
Proponentes emprendimientos y empresas de mujeres y/o mipymes (2.5)	2.5
PUNTAJE TOTAL	**958,9**

OBSERVACIONES GENERALES

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Los proponentes debían allegar la información a subsanar a más tardar el día 18 de mayo de 2022 a través de la plataforma de mensajes de la plataforma transaccional SECOP II.

El día 17 de mayo de 2022 los proponentes INCLUYAMOS y FEIDEA allegaron mediante la plataforma transaccional SECOP II subsanaciones y observaciones que fueron revisadas, analizadas y contestadas por el Comité Evaluador.

El oferente **INCLUYAMOS** resulta rechazado toda vez que incurrió en la causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones, capitulo V, literal F) *Cuando el Proponente habiendo sido requerido por el IDEA para aportar documentos, suministrar información o realizar aclaraciones, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o habiéndolos aportado, no esté acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones".*

El oferente FEIDEA aporta la documentación requerida, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.
El Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección al proponente **FONDO DE EMPLEADOS DEL IDEA-FEIDEA, por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L ($44.325.120)** y un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 24 de diciembre de 2022. Toda vez que, de acuerdo con el proceso de selección, se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia, así como también obtuvo un puntaje total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO NUEVE (958,9) puntos en los aspectos evaluativos.

COMITÉ EVALUADOR.

ALPIDIO BETANCUR ZULUAGA
Director Gestión Humana.

Nataly Rodríguez Caré
Profesional Contratista
Dirección Técnica Contractual y Administrativa

Gabriel Jaime Avendaño Duque
Profesional Contratista
Dirección Técnica Contractual y Administrativa.

CLAUDIA MERCEDES URQUIJO RAMÍREZ
Profesional Universitario
Dirección de Gestión Humana.

Omaira Alvarez Rodriguez.
Profesional Universitario
Subgerencia Financiera

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658